

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de marzo de 2022

Lic. Ernesto Salvador Flores Jerez
Director General
Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>José Pablo Bejarano Paredes</u>	CUJ:	<u>3468 86368 0301</u>
Número de contrato:	<u>DGDCFC-029-102-2022</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>18-2022</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>97171506</u>
Número de Factura:	<u>3841541102</u>	Serie:	<u>FB3E08DD</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q6,500.00</u>	Período del Informe:	<u>Mes de marzo de 2022</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q19,080.65</u>	Plazo del Contrato:	<u>03/01/2022 Al 31/03/2022</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Dirección de Participación Ciudadana</u>		

Objetivos del Contrato: "El técnico" se compromete a prestar sus servicios técnicos para la Dirección de Participación Ciudadana de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Apoyé en la elaboración de un plan de trabajo anual que incluye objetivos, resultados, metodologías, cronograma y ruta de acción para la coordinación de la Casa de Desarrollo Cultural.
- b) Apoyé en la elaboración de un informe mensual que presenta las acciones, objetos y resultados con fotografías de los eventos realizados durante el mes.
- c) Apoyé dando acompañamiento territorial a portadores y hacedores culturales para gestión, promoción, impulso y revitalización de los elementos culturales propios de cada localidad.
- d) Apoyé en la elaboración de una investigación documental, que citó documentos bibliográficos y otros estudios realizados en la región que permita proporcionar insumos para la realización de un diagnóstico situacional cultural a nivel local.
- e) Apoyé en la coordinación y ejecución de procesos formativos, educativos y culturales.
- f) Apoyé en la coordinación y atención de las necesidades culturales, en las localidades del departamento asignado.
- g) Apoyé con la identificación de estrategias, métodos y herramientas utilizadas por los portadores y hacedores culturales locales para el impulso de sus procesos culturales.
- h) Apoyé en la articulación con instituciones y autoridades locales, casas de la cultura comunitaria, actores sociales, portadores y hacedores culturales en la generación y desarrollo de actividades culturales en la localidad.
- i) Apoyé en la elaboración de un mapeo de actores culturales, que incluye directorio completo.
- j) Apoyé en la elaboración de un plan de trabajo proyectado para el año 2022 con metodología y ruta de acción para la coordinación de las Casas de Desarrollo Cultural del departamento a cargo que impulse las potencialidades culturales del departamento.
- k) Apoyé con la alimentación y difusión del Sistema de Información Cultural -SIC-.

- l) Apoyé en la promoción de la protección del patrimonio arquitectónico, cultural y artístico del Municipio.
- m) Apoyé en dar cumplimiento a las políticas y programas culturales establecidos en los planes Nacionales, Departamentales y Municipales de Desarrollo Cultural.
- n) Apoyé y garantice el activo y adecuado funcionamiento de la Casa de Desarrollo Cultural.
- o) Apoyé en la realización de diferentes estrategias de conservación y custodia de cada evento cultural, preservando la memoria cultural del Municipio.
- p) Apoyé en la rendición de informes que fueron solicitados por la Dirección de Participación Ciudadana.
- q) Apoyé fomentando una cultura y un clima organizacional que generó buenas relaciones interpersonales, con los demás integrantes de las Casas de Desarrollo Cultural.
- r) Apoyé y atendí las comitivas de las oficinas centrales del Ministerio de Cultura y Deportes que se presentaron en la localidad.
- s) Apoyé dando asistencia en reuniones de consejos, juntas y comités.
- t) Apoyé en la programación y ejecución de agendas culturales que integran la diversidad de expresiones culturales de la localidad.
- u) Apoyé al trabajo territorial de los promotores y gestores culturales.
- v) Apoyé en la elaboración y traslado físico de la memoria de labores, informes, ruun, y fotografías sobre los eventos realizados en la Casa de Desarrollo Cultural durante el mes.

 José Pablo Bejarano Paredes
 Nombre Completo del Contratista

 Licda. Astrid Mariana Teleguario Cap
 Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
 (según Clausula de contrato: Décima Primera)



 Firma de Contratista



 Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
 (según Clausula de contrato: Décima Primera)



Licda. Astrid Mariana Teleguario Cap
 Directora de Participación Ciudadana
 Dirección General de Desarrollo Cultural y
 Fortalecimiento de las Culturas
 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de marzo de 2022

Lic. Ernesto Salvador Flores Jerez
Director General
Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe FINAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>José Pablo Bejarano Paredes</u>	CUI:	<u>3468 86368 0301</u>
Número de contrato:	<u>DGDCFC-029-102-2022</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>18-2022</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>97171506</u>
Número de Factura:	<u>3841541102</u>	Serie:	<u>FB3E08DD</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q6,500.00</u>	Periodo del Informe:	<u>Mes de marzo de 2022</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q19,080.65</u>	Plazo del Contrato:	<u>03/01/2022 Al 31/03/2022</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Dirección de Participación Ciudadana</u>		

Objetivos del Contrato: "El técnico" se compromete a prestar sus servicios técnicos para la Dirección de Participación Ciudadana de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Apoyé en la elaboración de un plan de trabajo anual que incluye objetivos, resultados, metodologías, cronograma y ruta de acción para la coordinación de la Casa de Desarrollo Cultural.
- b) Apoyé en la elaboración de un informe mensual que presenta las acciones, objetos y resultados con fotografías de los eventos realizados durante el mes.
- c) Apoyé dando acompañamiento territorial a portadores y hacedores culturales para gestión, promoción, impulso y revitalización de los elementos culturales propios de cada localidad.
- d) Apoyé en la elaboración de una investigación documental, que citó documentos bibliográficos y otros estudios realizados en la región que permita proporcionar insumos para la realización de un diagnóstico situacional cultural a nivel local.
- e) Apoyé en la coordinación y ejecución de procesos formativos, educativos y culturales.
- f) Apoyé en la coordinación y atención de las necesidades culturales, en las localidades del departamento asignado.
- g) Apoyé con la identificación de estrategias, métodos y herramientas utilizadas por los portadores y hacedores culturales locales para el impulso de sus procesos culturales.
- h) Apoyé en la articulación con Instituciones y autoridades locales, casas de la cultura comunitaria, actores sociales, portadores y hacedores culturales en la generación y desarrollo de actividades culturales en la localidad.
- i) Apoyé en la elaboración de un mapeo de actores culturales, que incluye directorio completo.
- j) Apoyé en la elaboración de un plan de trabajo proyectado para el año 2022 con metodología y ruta de acción para la coordinación de las Casas de Desarrollo Cultural del departamento a cargo que impulse las potencialidades culturales del departamento.
- b) Apoyé con la alimentación y difusión del Sistema de Información Cultural -SIC-.

- l) Apoyé en la promoción de la protección del patrimonio arquitectónico, cultural y artístico del Municipio.
- m) Apoyé en dar cumplimiento a las políticas y programas culturales establecidos en los planes Nacionales, Departamentales y Municipales de Desarrollo Cultural.
- n) Apoyé y garantice el activo y adecuado funcionamiento de la Casa de Desarrollo Cultural.
- o) Apoyé en la realización de diferentes estrategias de conservación y custodia de cada evento cultural, preservando la memoria cultural del Municipio.
- p) Apoyé en la rendición de informes que fueron solicitados por la Dirección de Participación Ciudadana.
- q) Apoyé fomentando una cultura y un clima organizacional que generó buenas relaciones interpersonales, con los demás integrantes de las Casas de Desarrollo Cultural.
- r) Apoyé y atendí las comitivas de las oficinas centrales del Ministerio de Cultura y Deportes que se presentaron en la localidad.
- s) Apoyé dando asistencia en reuniones de consejos, juntas y comités.
- t) Apoyé en la programación y ejecución de agendas culturales que integran la diversidad de expresiones culturales de la localidad.
- u) Apoyé al trabajo territorial de los promotores y gestores culturales.
- v) Apoyé en la elaboración y traslado físico de la memoria de labores, informes, ruun, y fotografías sobre los eventos realizados en la Casa de Desarrollo Cultural durante el mes.

 José Pablo Bejarano Paredes
 Nombre Completo del Contratista

 Licda. Astrid Mariana Teleguario Cap
 Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
 (según Clausula de contrato: Décima Primera)



 Firma de Contratista


 Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
 (según Clausula de contrato: Décima Primera)



Licda. Astrid Mariana Teleguario Cap
 Directora de Participación Ciudadana
 Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas
 MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

INFORME DE RESULTADOS DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de marzo de 2022

Lic. Ernesto Salvador Flores Jerez
Director General
Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe de RESULTADOS de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>José Pablo Bejarano Paredes</u>	CUI:	<u>3468 86368 0301</u>
Número de contrato:	<u>DGDCFC-029-102-2022</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>18-2022</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>97171506</u>
Número de Factura:	<u>3841541102</u>	Serie:	<u>FB3E08DD</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q6,500.00</u>	Período del Informe:	<u>Mes de marzo de 2022</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q19,080.65</u>	Plazo del Contrato:	<u>03/01/2022 Al 31/03/2022</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Dirección de Participación Ciudadana</u>		

Objetivos del Contrato: "El técnico" se compromete a prestar sus servicios técnicos para la Dirección de Participación Ciudadana de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Se logró la elaboración de dos planes bimestrales basados en las necesidades culturales de la localidad para fortalecer sus expresiones artísticas y sus expresiones de identidad cultural mediante un sistema de conferencias, capacitaciones, seminarios, cursos, concursos y festivales.
- b) Se logró la elaboración de informes mensuales durante el periodo del 03 de enero de 2022 al 31 de marzo de 2022 para sistematizar las actividades realizadas con su objetivo y resultado mediante el llenado de información y fotografías.
- c) Se logró dar acompañamiento territorial a portadores y hacedores culturales para gestión, promoción, impulso y revitalización de expresiones propias de la localidad logrando revalorizar el tejido de doble frente que se encontraba desvalorizado y a la vez promoviendo la trasmisión del idioma y conocimientos ancestrales del municipio de Santa Catarina Barahona para rescatar y salvaguardar su patrimonio intangible.
- d) Se logró la elaboración de una investigación documental para sustentar el conocimiento y descripción detallada de la elaboración de los tejidos mayas de doble frente de la localidad para iniciar el proceso como declaratoria de patrimonio intangible de la nación y a la vez fortalecer significativamente las expresiones culturales.
- e) Se logró la ejecución de seis procesos formativos, educativos y culturales que incentivaron el aprendizaje de poesía, narrativa, dibujo, pintura, elaboración de alfombras, así como conferencias sobre el fortalecimiento de las culturas y formación de futuros Guardianes del Patrimonio.
- f) Se logró la coordinación y atención de las necesidades de atención cultural logrando la salvaguarda de las expresiones culturales y el fortalecimiento de las expresiones artísticas promoviéndolas como motor de desarrollo por medio de noches de arte, cine y leyendas en el municipio de Santa Catarina Barahona del departamento de Sacatepéquez.
- g) Se logró identificar estrategias, métodos y herramientas de los portadores y hacedores culturales locales para el impulso de sus talentos logrando establecer en el pueblo de Santa Catarina Barahona una comunidad de artistas para que el arte del municipio se desarrolle de manera sistematizada y en bloque en pro del desarrollo cultural.
- h) Se logró realizar quince articulaciones institucionales para revitalizar la cultura, en las cuales destacan Gobernación, Municipalidad, Oficina de Cultura, Escuela Comunitaria de Turismo, COCODES, establecimientos educativos, artistas y artesanos en general.
- i) Se logró realizar la elaboración de un mapeo de actores culturales que contiene el directorio completo e información básica de treinta personas entre artistas, artesanos, actores comunitarios y actores culturales identificados en el municipio de Santa Catarina Barahona.
- j) Se logró la elaboración de un plan de trabajo proyectado para el año 2022 que contiene diez módulos con su ruta de acción para la coordinación de la Casa de Desarrollo Cultural en pro del desarrollo de las artes y la identidad de los pueblos y basado en las necesidades culturales priorizadas durante el primer trimestre de 2022.
- k) Se logró la alimentación y difusión del Sistema de Información Cultural SIC, haciendo un registro de diez fichas que ayudan a proyectar nacional e internacionalmente el trabajo de artistas y artesanos, así como el patrimonio natural y cultural tangible e intangible de Guatemala localizados en Santa Catarina Barahona.
- l) Se logró realizar la promoción de la protección del patrimonio arquitectónico, cultural y artístico del Municipio, mediante la vinculación con veinte Guardianes del Patrimonio.

- m) Se logró dar cumplimiento a las políticas y programas culturales establecidos en los planes Nacionales, Departamentales y Municipales de Desarrollo Cultural logrando salvaguardar la identidad de los pueblos y concientizándolos que la cultura es un motor de desarrollo con recurso inagotables a través de tres conferencias virtuales y presenciales.
- n) Se logró dar el funcionamiento de la Casa de Desarrollo Cultural coordinando, ejecutando y dándole seguimiento a catorce actividades donde se obtuvo una meta de doscientos cincuenta beneficiados promoviendo distintos elementos culturales y rasgos identitarios.
Se logró realizar diferentes estrategias de conservación y custodia de tres eventos culturales de la localidad al hacer descripciones detalladas de tradiciones y costumbres como la feria y la cuaresma y un archivo fotográfico para preservar la memoria cultural del Municipio de Santa Catarina Barahona.
- o) Se logró la rendición de un informe de recepción de inmueble, tres informes de honorarios y catorce informes de actividades los cuáles fueron enviados a la Dirección de Participación Ciudadana.
- q) Se logró fomentar una cultura y un clima organizacional que genere buenas relaciones interpersonales con los demás integrantes de la Casa de Desarrollo Cultural, logrando un trabajo en armonía y organizado que se refleja de manera positiva en las actividades realizadas tanto públicas como internas.
- r) Se logró apoyar en la recepción y atención de las autoridades y personal del Ministerio de Cultura y Deportes durante los meses de enero, febrero y marzo de 2022.
- s) Se logró dar asistencia a dos reuniones con directivos de COCODES y una con la directiva de la Oficina Municipal de Cultura de Santa Catarina Barahona durante el período del 03 de enero del 2022 al 31 de marzo del 2022.
- t) Se logró realizar la programación y ejecución de dos agendas culturales que integran las tradiciones, festividades, festivales, costumbres y celebraciones para preservar la memoria identitaria de la localidad.
- u) Se logró realizar trabajo en conjunto con los promotores y gestores culturales de la Región V, logrando llevar a cabo dos actividades con pertinencia cultural en modalidad virtual sobre historia y literatura.
- v) Se logró la elaboración y traslado físico de 14 memorias de labores, 14 RUJUN y fotografías sobre los eventos realizados en las Casas de Desarrollo Cultural durante el período comprendido del 03 de enero de 2022 al 31 de marzo de 2022.

José Pablo Bejarano Paredes
Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Licda. Astrid Mariana Teleguario Cap
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)



Licda. Astrid Mariana Teleguario Cap
Directora de Participación Ciudadana
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES